



# PROA

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA

El espíritu que adopta, ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esa actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio; el sentido ascético y militar de la vida.

JOSE ANTONIO

Núm. 907.—León, Viernes, 27 de Octubre 1939  
Año de la Victoria.

## El Caudillo designa la Junta política de Falange

### Sánchez MAZAS, vicepresidente y Muñoz GRANDE, secretario



El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, camarada Ramón Serrano Suñer, Presidente de la Junta Política.



Excmo. Sr. Ministro, sin cartera, camarada Sánchez Mazas, Vicepresidente de la Junta Política.



El Excmo. Sr. Ministro Secretario del Partido, camarada Muñoz Grande, Secretario de la Junta Política.

El Caudillo firmó ayer diferentes decretos y disposiciones contentiendo nombramientos de cargos y vocales de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista de las JONS. Son miembros de la Junta Política, designados por el Caudillo de acuerdo con el Consejo Nacional, los señores Sres. Luna, Finat, Ridruejo, Primo de Rivera y Oriol. En virtud de las facultades que le están conferidas, el Caudillo, por disposición directa, ha nombrado a D. Esteban Alfaro Egúia, D. José María Alfaró, D. Demetrio Carceller,

D. José María Areilza y don Blas Pérez González. Entre los decretos firmados por el Caudillo figura el nombramiento de vicepresidente de la Junta Política en favor del ministro y consejero D. Rafael Sánchez Mazas. Son, además, miembros nombrados de la Junta, según dispone el artículo 31 de los Estatutos, el vicepresidente del Partido y los delegados de los Servicios de Exterior, Educación, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil. En su consecuencia la Junta quedará constituida de la forma siguiente:

- Presidente: SERRANO SUÑER
- Vicepresidente: Sánchez MAZAS
- Secretario: MUÑOZ GRANDE
- GAMERO DEL CASTILLO
- LUNA MELENDEZ
- FINAT
- RIDRUEJO
- PRIMO DE RIVERA (Miguel)
- ORIOI
- BILBAO EGUIA
- ALFARO
- CARCELLER
- AREILZA
- PEREZ GONZALEZ
- GIMENEZ ARNAU (Ricardo)
- IBANEZ MARTIN
- PRIMO DE RIVERA (Pilar)
- MERINO
- SANCHO DAVILA

## LA URSS SE HA NEGADO a aceptar las propuestas finlandesas TISSO HA SIDO ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESLOVACA

Amsterdan, 25.—La URSS, no ha formulado nuevas exigencias a Finlandia, pero se ha negado a aceptar las proposiciones finlandesas. Añade el correspondiente del periódico "Telegraph" que la situación es muy grave, pero que no puede considerarse como desesperada.—EFE.

TISSO NUEVO PRESIDENTE DE ESLOVAQUIA  
Presburgo, 25.—El Parlamento eslovaco ha elegido hoy por unanimidad presidente de la república, al actual jefe del gobierno, Tisso.

BRITANICO AL GOBIERNO  
Londres, 25.—En un artículo

que publica "News Chronicle" en el que examina los elementos activos y pasivos de Inglaterra ante el actual conflicto, se afirma que el pasivo lo forman la incapacidad del gobierno para despertar el entusiasmo del pueblo, por la lucha contra Alemania, los inconvenientes de la guerra económica y por último el escándalo del ministro de información.—EFE.

CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES RUSO-JAPONESAS

Tokio, 25.—El ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que continúan las negociaciones con Moscú en lo relativo a la devolución de los barcos de pesca internados en puertos rusos.

LA DELEGACION FINLANDESA LLEGA A SU PAIS

Helsinki, 25.—Los miembros de la Delegación finlandesa han llegado esta mañana procedentes de Moscú. Se espera que salgan para la capital de los soviets tan pronto reciban nuevas instrucciones.—EFE.

## COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Berlin, 26.—Comunicado de guerra del Alto Mando alemán: "En el día de ayer, el enemigo intentó recuperar la colina situada a doce kilómetros al oeste de Boeldinger, que fué ocupada por nuestras tropas recientemente. Los atacantes fueron detenidos cuando aún se encontraban en territorio francés por el fuego de nuestra artillería y armas automáticas. Sin otra novedad digna de mención."—Efe.

## COMUNICADO OFICIAL FRANCES

París, 26.—Comunicado de guerra correspondiente al día 26 por la mañana: "La noche ha transcurrido en calma en todo el frente. Hace mal tiempo."—Efe.

## Aviso a los súbditos italianos

Los ex legionarios italianos que se encuentran actualmente residiendo en España y se hallan sin ocupación, podrán dirigirse, al objeto de obtener trabajo, al Consulado de Italia más próximo al lugar de su residencia. La solicitud de trabajo deberá ser acompañada de los siguientes datos: nombre, apellido, edad, lugar de residencia, indicando el oficio o trabajo que el solicitante se halla en condiciones de efectuar.

## Consejo de Ministros presidido por el CAUDILLO

### Se aprueba una Ley penal contra los delitos de acaparamiento y encarecimiento de subsistencias

Burgos, 26.—Terminado el Consejo de Ministros, el Director General de Preusa facilitó la siguiente referencia:

"En el Consejo celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del jefe del Estado, se aprobó una ley penal para la represión de los delitos de encarecimiento y acaparamiento de subsistencias. El Ministro del Aire informó sobre problemas relacionados con la construcción de la flota aérea. Se aprobaron los siguientes Decretos y leyes:

Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando procurador general de Tierra Santa a Fray José Montero Lorenzo.  
Justicia.—Ley sobre procedimiento para el ejercicio de derechos y acciones derivadas de la Ley de derogación del divorcio.  
Ley sobre construcción y adquisición de gravamen y régimen de viviendas por razón o parte determinada.

Ley disponiendo la cesión en propiedad al Ayuntamiento de Burgos, del edificio y terrenos que ocupa el penal viejo de dicha ciudad.

Decreto sobre jubilación de funcionarios de la carrera judicial y sobre concesión de libertad condicional.

Hacienda.—Decreto nombrando director general de la Deuda a don Eliseo Migoya; Director General de Seguros, a don Joaquín Ruiz Ruiz y vocales del Tribunal Económico central a don Aquilino Lois y a don César Cervera.

Industria y Comercio.—Decreto sobre percepción de arbitrios sobre algodón."

## Rusia no concede valor a la lista británica de contrabando de guerra

### Turquía ha concentrado 300.000 soldados en su frontera oriental

Moscú, 26.—El comisario del pueblo para Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., ha remitido al embajador de Inglaterra la respuesta a la nota británica del 6 y del 11 de septiembre, relativa al contrabando de guerra. La respuesta dice que el gobierno británico ha declarado contrabando de guerra mercancías de primera necesidad y que con tal medida causa gran desorganización en el abastecimiento de la población civil.

El gobierno soviético declara no estar de acuerdo con esta nota y que por tanto no concederá valor alguno a la misma. Igual repulsa se concede a la nota sobre control de barcos mercantes.

Por último, se dice que el gobierno ruso no se reserva el derecho de exigir al inglés las indemnizaciones que estime conformes con los perjuicios que de estas medidas puedan derivarse.—EFE.

## TURQUIA CONCENTRA TROPAS EN SU FRONTERA ORIENTAL

Londres, 26.—"Daily Mail" anuncia por noticias llegadas de Estambul, que Turquía concentra trescientos mil soldados en los alrededores de la ciudad de Kahar, cerca de la frontera oriental.—EFE.

## SOLDADOS POLACOS IN-CORPORADOS AL EJERCITO FRANCO INGLÉS

Londres, 26.—Una comisión de reclutamiento va a examinar a los polacos que prestarán servicios en el Ejército inglés. Los que hayan de servir en el Ejército francés, serán examinados de conformidad con el reglamento de este país. En Francia se les dará uniformes franceses, con la gorra inglesa rematada con el águila polaca como emblema.—EFE.

## QUINIENTAS MIL TONELADAS HA PERDIDO LA MARINA BRITANICA

Bruselas, 26.—Según el correo postal de la Agencia belga en Berlín, los medios alemanes dan una cifra de quinientas mil toneladas de barcos hundidos desde el principio de la guerra.

## NEIVA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

París, 26.—La Agencia Havas comunica la siguiente impresión sobre el frente: "Ha empezado a nevar en el Sarre y a caer copiosas lluvias. No obstante la inclemencia del tiempo, prosigue la actividad de las patrullas francesas para vigilar al enemigo.

Parte que el Mando alemán prepara operaciones importantes". ENORME PRESUPUESTO EN BELGICA

Bruselas, 26.—En una sesión de la comisión de Hacienda del Parlamento, el ministro del ramo declaró que Bélgica necesita nueve mil millones de francos para cubrir los gastos necesarios hasta fin del año 1940.

Decreto autorizando a la sub-comisión reguladora de combustibles sólidos a la ampliación de un crédito para pago de haberes a los obreros jubilados.

Decreto sobre jubilación de funcionarios.

Educación Nacional.—Decreto nombrando Rector de la Universidad de Valladolid, a don Cayetano de Marcelina Luna.

Obras Públicas.—Decreto autorizando al Ministro de Obras Públicas para subastar obras correspondientes a la carretera de Peñafiel a Edievilla; obras de las acedias derivadas de la de Palencia; para la ejecución de obras del camino de servicio del pantano de La Breña; conducción de abastecimiento de aguas de Udecona y San Rafael del Río; traslado de la dársena de Moret en Cádiz y obras en el puerto de Santander.

Decreto derogando el de 21 de marzo de 1936, sobre la comisión para la liquidación del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Decreto declarando urgente la ejecución de las obras e prolongación de la Castellana sobre forma del dique del sur del puerto de Melilla.

TRABAJO.—Decreto aprobando el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de la Vivienda para el ejercicio actual y reglamentando el depósito de las fianzas de alquileres a favor del Instituto Nacional de la Vivienda. Se aprobó la distribución de fondos del mes.—EFE.

no pueden de ninguna manera apoderarse de barcos de otros países neutrales y por tanto el don que sea puesto en libertad el "Citi of Fleet". El gobierno de Washington no dirige su reclamación contra Alemania, sino contra el soviets, y presiona al embajador norteamericano en Moscú para que la URSS, resuelva, prontamente el problema.

## LA COSTA DE FINLANDIA MINADA

Helsingford, 26.—Anuncia el mando naval de Finlandia, que toda la costa ha sido bloqueada con minas. Los barcos que deseen hacer escala en los puertos de dichas aguas, deberán pedir un práctico a bordo para que les conduzca el navío.





# León al día



## FUNDICION Y TALLERES

de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

# «Nueva España»

Apartado 36  
Teléfono 1425

LEON  
Puente Castro

### Entierro solemne

## Las víctimas del deber

Ayer tarde, y como se anunció en estas columnas tuvo lugar el entierro del que fue digno pagador del Ferrocarril del Norte en León don Juan Antonio Alonso de la Cruz y del ordenanza de la Pagaduría del mismo ferrocarril en esta capital don Luis López García, muertos ambos en acto de servicio, cuando cumplían con su deber.

El sentimiento producido por la muerte de estos dos empleados muy estimados de cuantos los trataban, y las condiciones que les adornaban hicieron que su entierro constituyese una imponente manifestación de duelo.

A esta se sumaron las autoridades leonesas y los altos jefes de la Compañía del Norte.

A las tres y media de la tarde tuvieron lugar las exequias en la iglesia de San Marcelo, hallándose el templo lleno de gente. Ofició de sacerdote el economo don Inocencio Rodríguez.

Terminado el funeral bajó la comitiva con el clero a la cabeza, a la estación del Norte partiendo desde allí los coches que conducían los cadáveres, yendo los vehículos adornados con coronas de flores naturales.

En la presidencia del duelo figuraban el Sr. Obispo de la diócesis, Gobernador civil, Gobernador militar, presidente de la Diputación, alcalde de la capital, subdirector de la Compañía de Ferrocarriles del Norte señor Viani, en representación del director de la misma, coronel de la Guardia Civil señor Romero Bassart, inspector de la Compañía del Norte señor Noriega, en representación del jefe de la Contabilidad Central de dicha Compañía señor Ateses, cañero central pagador señor Románillos, ingenieros de la Compañía, capitán de Ferrocarriles jefe de esta demarcación, y familiares de los fallecidos.

También asistieron el jefe de la Milicia comandante Gómez Seo, magistrado de la Audiencia señor Garrachón, coronel del Regimiento de Burgos señor Arredondo, gestores provinciales, concejales, rector de los Agustinos, sacerdotes, jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público

entre el que destacaban todos los empleados y obreros de la estación del Norte francos de servicio, muchos más por haberse paralizado los trabajos no impresionables.

Entre la respetuosa actitud del gentío que se agolpaba a lo largo del trayecto y saludaba al paso de los cadáveres brazo en alto, recorrió el cortejo fúnebre las calles de Ordoño II e Independencia.

En San Francisco se detuvo la comitiva y el clero contó un responso ante cada coche fúnebre. Acto seguido desfiló ante la presidencia el numeroso cortejo, saludando todos brazo en alto.

Hasta el cementerio siguieron muchas personas en distintos coches.

El acto de dar sepultura a los cadáveres resultó emocionante.

A las familias de ambos ferroviarios acompañamos en su justo dolor en estas horas tristes para ellas.

A los lectores suplicamos una oración por los fallecidos.

## Por la Patria el Pan y la Justicia

### De interés para los productores de Trigo

A partir de esta fecha, todos los productores de trigo, cuya cantidad declarada como disponible para la venta sea superior a cien quintales métricos deberán hacer entrega, antes del próximo día diez de noviembre, de la totalidad de sus existencias las cuales se harán efectivas al precio del mes de noviembre.

Las cantidades no entregadas antes de dicho día se pagarán a precio inicial de tasa.

León, 25 de octubre de 1939. —Año de la Victoria.—P. A. El Jefe Provincial.

### CASA DE SOCORRO

En el día de hoy han sido atendidos en este Centro benéfico, los siguientes casos ocurridos en nuestra Ciudad:

Martina Puente Rodríguez, fué curada de una contusión y diversas erosiones, situadas en la región metacarpiana de la mano derecha, producidas agresivamente de carácter leve. Pasó a su domicilio, en la Virgen del Camino.

Hipólito Posada, de 26 años de edad, soldado, fué curado de una herida antigua, situada en la región inguinal izquierda. Transmisiones.

Emilio Pérez Eseudero, de ocho años de edad, de una herida infectada en la región alolar interna en el pie derecho. Pasó a su domicilio, en las Vetas de Navia.

José Luis Canibas de siete años de edad, herida inciso contusa de tres centímetros de extensión, situada en la región coronal, de pronóstico reservado y producida casualmente. Pasó a su domicilio, calle de Astorga, núm. 1.

En el día de ayer han sido atendidos en este Centro Benéfico los siguientes casos ocurridos en nuestra ciudad:

Ángel Rodríguez, de 18 años de edad, fué practicada la extracción de un trozo de aguja de la cara interior palmar, del dedo pulgar de la mano derecha, de carácter leve y casual. Pasó a su domicilio en la Rúa, 24.

Ángel Castañón, de 9 años de edad, fué curado de varias heridas en las manos, piernas y vientre, producidas por explosión de un pistón. De carácter leve, salvo complicaciones. Pasó a su domicilio en el barrio de San Esteban.

Francisco González, de 14 años de edad, fué curado de una herida punzante en el pie izquierdo, de carácter leve y casual. Pasó a su domicilio en la calle de don Gutiérrez.

Maria del Carmen Merino Pedrosa, de 24 años de edad, fué curada de una herida inciso contusa extensa en la región frontal y lateral izquierda. De carácter leve y casual producida por una caída. Pasó a su domicilio en la calle Bayón.

Petrá Real, de 63 años de edad fué atendida de una distensión de los ligamentos en la región metacarpiana, de la mano izquierda, producida por una caída.

De carácter leve. Pasó a su domicilio en San Pelayo, 5.

### NOTA NECROLOGICA

En Toulouse (Francia), donde desde hace quince años residía, ha fallecido don Luis Riegas Pinto, hermano de nuestro buen amigo don Ramón Riegas, empleado de la casa Ramiro González.

Por su terno descanso se celebrará una misa el día 29 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en el altar del Cristo de la Iglesia parroquial de San Marcelo.

Tanto a su hermano como a nuestro camarada Joaquín Vallejo, hermano político del finado y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del fallecido.

**Patronato de Segunda Enseñanza**  
COLECCION S. QUILLERMO  
**C. STIERNA**  
Este Centro celebrará la apertura del presente curso 1939-40, el día 2 del próximo mes de Noviembre, quedando abierta la matrícula de 12 a 1 y 6 a 8 de la tarde, en los locales del Patronato.

## Por las enfermeras asesinadas en Somiedo

La hora de la misa que ha de celebrarse en Astorga el próximo sábado, día 28, en sufragio de las tres damas enfermeras de la Cruz Roja asesinadas en Somiedo, de que dimos cuenta en días anteriores, será la de las diez de la mañana.

A ella asistirán las Excmas. Señoras marquesa de Valdeiglesias y duquesa de la Victoria, Presidenta de las Damas Enfermeras y de Hospitales, respectivamente.

### SECCION DE TRIBUNALES

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

En este Juzgado se instruyen en la actualidad los siguientes sumarios.

Uno por hurto de un caballo al vecino de León Perfecto Monje. Otro por hurto de una lona a Martiniano Fernández. Otro por muerte por atropello del tren, de Paula Flórez y de Eleuteria Peñarosa. Otro por hurto de 600 pesetas a Andrés García, vecino de León. Otro por hurto de una cartera conteniendo 225 pesetas al vecino de Madrid, Juan Orive.

### De Sociedad

En la iglesia parroquial de San Marcelo unieron sus destinos ante Dios, con el sagrado lazo del matrimonio la bella y simpática señorita María de los Dolores Robles y Robles, de respetable familia de Puente Villarente y el condeido practicante de Medicina don Cándido Rodríguez, nuestro amigo.

Bendijo la unión el economo de la parroquia don Inocencio Rodríguez. Apadrinarán a los contrayentes doña Catalina Robles, hermana de la novia, y el médico don Enrique Rodríguez Guisasa.

Los asistentes fueron obsequiados con una comida y el nuevo matrimonio salió para varias capitales en viaje de luna de miel, que deseamos sea eterna.

### REGISTRO CIVIL

#### DEFUNCIONES

Casimira Casado García, de 52 años de edad, Francisca del Campo, de 5 meses de edad, Josefa González Gregorio, de 2 meses, Angel Acelas Fernández de diez días.

#### NACIMIENTOS

Carmen Boncha Ortiz, hija de Enrique y de María, que viven en Santa Ana núm. 60

## C. N. S.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL LEON

Para dar cumplimiento a la Ley de 23 de septiembre último, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan en su poder bienes de cualquier índole, que hayan sido propiedad de las Organizaciones Sindicales afectas al Frente Popular, lo pongan en conocimiento de esta Delegación Sindical Provincial en el plazo de OCHO DIAS, una vez transcurridos éstos, sin haber dado cuenta se entablará la correspondiente denuncia ante los tribunales contra aquellas personas que no lo hubiesen hecho.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. León, 25 de octubre de 1939.

Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Provincial. Saludo a Franco, ¡Arriba España!

### DELEGACION SINDICAL LOCAL

Se ruega a todos los camaradas que a continuación se relacionan pasen por esta Delegación Sindical Local, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 1. 2.º, en el plazo de dos días a contar desde de la fecha:

Recaredo Viejo, Jesús Martínez Bernardo Diez, Faustino Bayón, Luis Muñoz, Juan Antonio García, Pilar Suárez, Carmen Martín Adamio García, Cecilio González, Bernardo Martínez, Angel Campo, María Escobástica Pérez, Antonio Fernández, Ladislao González, Fabián Morán, Tomasa Gutiérrez, Eladio García, Vicente Valdés, Paulino Fernández, Nazario Castañón, Luis González, Máximo Pérez, Isidro Mirraña, Benito González, Samuel

Cortés, Rodrigo Puentes, Adolfo Casas, Eulogio García, Francisco Usoz, Manuel Yular Peña, Tomás Pérez, José González, José María Viejo, Pedro M. Mediaviña, Venancio Fernández, Manuel San Pedro, Eusebia Santamaría, Gregorio Llorente, Francisco Feliz, Pedro Fernández, Jesús García, Amancio Quiñones, Nicasio González, Fidel de Prado, Lucía García, Luis Rota, Constantino Ortega, Concepción González, Juan José Cadierno, Alvaro Pérez, Emiliano Valladares, Víctor González, Julián Narciso, José Álvarez, Baldomera García, Epifanio Diez, Felisa Arias y Juan Menéndez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Año de la Victoria.

El Delegado Sindical Local Acidental.

## LA TUMBA INDIA con LA JANA

### Horario de trenes por la Estación de León

ASCENDENTES			
NATURALEZA	LEGADA	SALIDA	TRAYECTO
Expreso....	2,10	2,25	Coruña-Madrid
Omnibus....	"	7,50	Leon-Baños
Acelerado...	9,5	9,50	Coruña-Baños
Mensagerías...	9,30	"	Busuongo-León
Rápido....	12,10	12,20	Gijón-Madrid
Mensagerías...	11,35	14,00	Coruña-Baños
Tranvía....	"	12,10	Leon-Villaca
Correo....	20,50	22,00	Coruña-Madrid
Mensagerías...	18,40	"	Gijón-León
Tranvía....	"	15,30	Leon-Palancquinos
Correo exprés	23,45	23,55	Gijón-Madrid

  

DESCENDENTES			
NATURALEZA	LEGADA	SALIDA	TRAYECTO
Expreso....	0,25	0,40	Madrid-Coruña
Correo exprés	6,15	6,30	Madrid-Gijón
Correo....	7,48	8,00	Madrid-Coruña
Tranvía....	9,10	"	Villaca-León
Mensagerías...	12,15	15,30	Baños-Coruña
Mercancias...	"	13,10	Leon-Fierros
Rápido....	17,20	17,30	Madrid-Gijón
Tranvía....	17,50	"	Palancquinos-León
Mensagerías...	"	18,00	León-Busuongo
Mercancias...	"	19,40	León-Monforte
Omnibus....	20,50	"	Baños-León

**Frutería LA PAZ**  
Para el día de los Difuntos se confeccionan Coronas, Cruces y Diademas.  
Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital.  
AVENIDA DEL PADRE ISLA, NUM. 33 — Teléfono 1872  
**Santiago Valpuesta**

**LA UNION y el Fénix Español**  
Compañía Nacional de Seguros  
Seguros de Incendios, vida, accidentes del trabajo, individuales, responsabilidades civiles, transportes y robo.  
Subdirector para la provincia de León:  
**Jerónimo Norverto Ibáñez**  
Oficinas: Legión VIIª, núm. 4, 2.º (Casa Roldán), Telf. 1733

**Garage IBAN**  
LEON  
Se han recibido los últimos modelos en BICICLETA.  
Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos.  
CONSULTEN PRECIOS  
INDEPENDENCIA, 10  
TELEFONO 1162

**OCTAVO ANIVERSARIO**  
Rogad a Dios en Caridad por el alma de **EL JOVEN**  
**DON PEDRO REPRESA LEON**  
que falleció en León, el día 27 de Octubre de 1931.  
A LOS 23 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A. D. E. P.  
Sus desconsolados padres, don Gabriel Represa López de Bustamante y doña María de la Concepción León Perria; hermanos, doña María de la Concepción, don Gabriel y don Juan Represa León; hermanos políticos, don Ramón Cuñas y doña Pilar Arias; abuela, doña Regina López Bustamante Balbena; tíos, primos y demás parientes,  
Al recordar a usted tan triste fecha, suplican una oración por el alma del finado.  
El funeral que se celebrará en Villamuriel de Campos (Valladolid), el día 27 del corriente, y los novenarios que darán comienzo en Villamuriel, en la Santa Iglesia I. Catedral, a las 8 y media, en el Altar de la Virgen del Camino, y RII, PP. Capuchinos, a las 7 de la mañana del mismo día, y el día 31 en las Siervas de Jesús, a las 7 de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.  
Funeraria "El Carmen", Vda. de E. Díez.—Teléf. 1649



# Escuelas y Maestros

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de la Prestación personal en favor del Estado de 4 de julio último, a partir de los haberes del presente mes de octubre deberán contribuir cada uno de los maestros VALONES comprendidos entre los 18 y 50 años no cumplidos, con un día de haber de su paga mensual líquida.

Como esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza ignora de momento los maestros que deben sufrir dicho descuento, se les hace saber, por medio del presente aviso, para que de la máxima urgencia envíe cada uno de ellos a los respectivos habilitados de sus partidos, una declaración jurada personal, avalada por el señor Alcalde del Ayuntamiento donde radique la escuela, pues mientras no obren en poder del señor habilitado la declaración indicada, se les advierte a todos los maestros VALONES de la provincia, que no podrán hacer efectivos los haberes correspondientes al referido mes de octubre, siendo culpable de su abono los señores habilitados.

León, 26 de octubre de 1939.  
—Año de la Victoria.  
El Jefe de la Sección, BENITO ZURITA.

El día 21 del mes actual ha fallecido, después de penosa enfermedad, el maestro propietario de la escuela nacional de niños de Mozón, en esta provincia don Gregorio Domínguez Martínez.

También el día 24 del presente mes ha dejado de existir, después de dolorosa enfermedad, la vada con verdadera resignación cristiana, el maestro propietario de la escuela nacional de niños de Cabañales de Abajo, don Paulino Juárez Valdeuza.

Por tan sensible desgracia, nos asociamos por medio de las presentes líneas al gran dolor que en estos momentos pasará sobre las afligidas familias de los maestros fallecidos, pidiendo a Dios les dé fuerza suficiente para soportar tan amargo dolor.

La maestra de Congosto, doña Marcelina Caballero Rodríguez, soñaba la jubilación por imposibilidad física por contar con más de veinte años de servicios y disponer así la Superioridad en la resolución de su expediente de depuración.

Para su tramitación, y una vez informados, la Sección envía a la Delegación de Hacienda, los expedientes en solicitud de jubilación por imposibilidad física, incoados por doña María Escudero Losada, de Carracedo del Monasterio; don José Vozes Gómez, de Santalla; y don Miguel García Mosquera, de Toreno.

Por medio de las presentes líneas, se interrumpe la presentación

en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, y durante las horas de oficina (de 10 de la mañana a una y media de la tarde), de don José Rojas Gutiérrez, residente en la Avenida de Primo de Rivera núm. 25, a fin de que entregue una póliza de 1,50 pesetas y otra de tres pesetas, que le son reclamadas por conducto de la referida oficina, del Registro General del Ministerio de Educación, advirtiéndole que deberá hacerlo con la máxima urgencia a fin de irrogarle los menores perjuicios.

## LA TUMBA INDIA con LA JANA Instituto de Segunda Enseñanza Ponferrada

La Dirección de este Centro pone en conocimiento del público en general que, según los datos que obran en estas oficinas después de requeridos los debidos informes de la Superioridad, no existe en la demarcación de este Instituto, ningún Centro docente dotado de la personalidad y demás prerrogativas de los Institutos Nacionales, debiendo por tanto los alumnos y alumnas que hayan ingresado o ingresen en Centros, distintos de los Institutos Nacionales, instalados en esta demarcación, ser considerados simplemente como alumnos libres o de enseñanza privada cuyos pases de curso habrán de ser firmados al final por algún Licenciado, si está en vigor tal procedimiento, previo los requisitos legales procedentes.

### LA DIRECCIÓN

## ¡ATENCIÓN! BOLSA DE LA PROPIEDAD

SE VENDE: Terreno de 7.200 metros cuadrados en prolongación Avenida Padre Isla, a 12,50 pesetas metro.

PRADO regado a 8 kilómetros de La Bañeza y 7 de Voguellina, de 12 hectáreas, cercado, con árboles plantados, gran parte ya madurados. Precio, 39.000 pesetas.

CASA en La Virgen del Camino con hermosa vivienda, gran local, SOLAR y viña.

OTRAS varias casas más de distintos precios.

Si desea comprar, vender o permutar cualquier clase de fincas o traspasar un negocio acuda a la AGENCIA CANTALAPIEDRA Centro Gestor de Negocios matriculado y colegiado. Correduría MATRICULADA de toda clase de fincas. (Bayón, 3 frente al Banco de España)—LEÓN.



**ALMACENES ROMA, 40**

CICLISMO RADIO ELECTRICIDAD BICICLETAS Y ACCESORIOS PLANCHAS ESTUFAS HORNILLOS REPARACIONES LAMPARAS

PRECIOS ECONOMICOS AGENCIAS DISPONIBLES

**OPOSICIONES**

Presentación documentos, Penales. Ultimas voluntades, planos y toda clase de gestiones en oficinas públicas.

AGENCIA SANZ ESPINOSA (Alealá, 37. MADRID) Teléfono 13.748. Apartado, 918

**7.000 plazas**  
**Policía armada**

Exámenes, el 15 de noviembre.

Preparación por funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

CONTESTACIONES adaptadas por los mismos al programa.

Precio, 10 pesetas.

Pídale a

## ACADEMIA CALVO PAPELES

Manila en resmas y Cuero aliado en rollos de 140 centímetros. Servilletas en papel seda con dibujos variados y en tamaño 25 por 25 y 30 por 30 centímetros.

Dirigirse

GRAFICAS FIDALGO Litografía Apartado, 31. ASTORGA

## DOCTOR CARLOS DIEZ

del Hospital General, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid.

Especialista en enfermedades del RINON, GENITO-URINARIAS Y PIEL

Consulta de 11 a 12 Ramiro de Valbuena, núm. 11, 2. Izqda.

## HERNIADO

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable **SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO**, maravilla mecánico-científica, que, sin trabas, tirantes, ni engorro alguno, vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. **HERNIUS**, construido por el profesor anatómicamente para cada caso no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.

Para atender a nuestros clientes estaremos en LEÓN en el Hotel Oviden, el día 29 del corriente. Visita de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Casa Central: **GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS"**, Rambla de Cataluña, 24, 1.º.—BARCELONA.

# ESPAÑA

**LA JUVENTUD VUELVE A LA UNIVERSIDAD**

La juventud, que ganó la guerra, va hoy a ganar las batallas de las letras, con el libro, su mejor amigo de todos los momentos difíciles de la vida.

Entre hoy por la puerta grande de la Universidad, donde un día, se alzaron los primeros gritos de rebeldía, para la reconquista de la hispanidad y la exaltación de los valores de la raza.

De nuevo, siente la Universidad, el paso alegre y acompañado de las juventudes del S. E. U., juventudes, que sintieron antes que nadie, el dolor de España, en sus propias entrañas, y que aprendieron a querer, "porque no les gustaba".

Fue la Universidad el centro motor, de la unidad de las juventudes, y de donde salieron los primeros escuadristas a ganar por las calles, con sus gritos impregnados en amor patriótico, todas las fronteras de la Patria.

Estudiantes de la Revolución Nacional-Sindicalista, que sintieron un ansia noble, y una rebeldía justa, salieron a la onerosa y a defender con la dialéctica contundente que impone nuestra doctrina, la virtud, y el nombre de nuestra España. Esta España, que tanto sintieron los primeros estudiantes caídos en el fragor de la lucha, por su fe, por su ideal y por su libertad.

Las juventudes, abandonan ya el fusil, amigo de las trincheras, para empuñar con igual fe, el libro, no es más que un cambio de arma, y de frente. Hoy exige la Patria, sus esfuerzos en la Universidad, y con todo el ímpetu de sus años mozos, bucearán por los mares de la literatura y de la conciencia para encontrar la vena del saber y de la cultura, para colocar a España, en la cima histórica de sus altos ideales.

No es más que un cambio de frente, puesto que si un día España se sintiese fendida, de nuevo, hablaría con la contundencia que enseñó el Maestro de la Revolución Nacional, en sus postulados claros, y duros de la dialéctica nacional-sindicalista.

Las batallas del saber, serán también claras y exigentes, ya que la realidad y las necesidades imperiosas de la Patria, exigen una preparación documentada de las futuras juventudes, que regirán los augustos destinos imperiales de España.

"El S. E. U., tiene una misión trazada, basada en los postulados de la Universidad, la Revolución y el Imperio, amparando en la Cultura, Milicia y Deporte.

Las juventudes entran en una nueva etapa de su lucha en la vida, sus altas virtudes conquistadas en la guerra con disciplina, paciencia, gallardía, valor y silencio, harán realidad, sus postulados, y España alcanzará la categoría y el rango que le corresponde por el valor cívico de sus hijos y el poderoso historial de su glorioso pasado.

A. O. L.

EMBUTIDOS **ARAU** LOS MEJORES

TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN). TELEFONO 1130

## Saltos del Duero, S. A.

### Amortización de Bonos 6,50 %

y suscripción de acciones con 3 1/2 % de interés mínimo y de Obligaciones 5 %

La Sociedad "SALTOS DEL DUERO" ha acordado "amortizar" los 120.000 Bonos 6,50 % por importe de 60 millones de pesetas, emitidos por Escritura otorgada ante el Notario de Bilbao, Sr. Arenal el 14 de octubre de 1932, y proceder al "reembolso" de los mismos en metálico el día 31 de octubre de 1939, en cuya fecha el Banco de Bilbao y los demás Bancos aseguradores luego citados, además del expresado reintegro, pagarán por cuenta de esta Sociedad el último cupón, número 12, vencimiento 31 de diciembre de 1938 (importe líquido 14.625 pesetas) y el interés legal de 5 % sobre el nominal de los títulos, con deducción del impuesto, correspondiente a los diez primeros meses del corriente año.

En la escritura de emisión se estableció que en el momento del reembolso podían los bonistas optar por cualquiera de las "tres siguientes formas de pago":

- en metálico a la par;
- en una acción liberada a la par de la Sociedad "SALTOS DEL DUERO", S. A. por cada cuatro Bonos y el resto en metálico, y
- en las primeras obligaciones hipotecarias que se pudieran crear, computándose los Bonos a la par como metálico; (de cuyas formas no resulta aplicable la tercera por no haberse precisado la creación de los títulos hipotecarios de referencia).

La Sociedad "SALTOS DEL DUERO", S. A. ha creído conveniente ofrecer a los tenedores, "además de las estipuladas, otra forma de pago", consistente en que los títulos que presenten puedan, si así lo desean, ser canjeados una mitad por acciones de la Sociedad, a las que se ha asignado un interés anual mínimo de 3,50 %, y la otra mitad en obligaciones a 45 años, de 500 pesetas cada una, al 5 % de interés anual, con cupón semestral, amortizables en 40 años a partir del 31 de octubre de 1944, por sorteos anuales.

Las obligaciones estarán garantizadas, además de con la social, con el excedente de valor del Salto del Esla, de las líneas Esla-Bilbao y Esla-Madrid, y el de las subestaciones de Bilbao, Burgos, Valladolid y Madrid, sobre el que garantiza las dos emisiones de Bonos de 1932 y 1935, obligándose la Sociedad a no hipotecar ni gravar en forma alguna los bienes expresados que garantizarán con su valor total las nuevas obligaciones por 60 millones, tan pronto se recojan dichas dos emisiones de Bonos por 100 millones.

De dichas acciones y obligaciones se solicitará la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, así como su pignoración en el Banco de España.

A tales efectos, la Sociedad, en virtud de acuerdo de su Junta general extraordinaria de señores Accionistas de 13 de junio del corriente año, pone en circulación 60.000 acciones de las que actualmente tiene en cartera, transformadas con arreglo a las nuevas características, y 60.000 obligaciones 5 %.

Los intereses que correspondan a los meses de noviembre y diciembre del año actual de las acciones y obligaciones mencionadas serán pagados el último día de ese período.

Las conversiones de Bonos en número impar serán hechas, en lo posible, adjudicando el impar en acción u obligación a voluntad del bonista, sin perjuicio, en caso de no ser factible, de adjudicar el impar en acción u obligación alternamente.

Los bonistas que en vez del reintegro opten por la nueva forma de pago, o por cualquiera de las establecidas en la Escritura de emisión, "deberán hacer uso de su derecho antes del 31 del corriente mes de octubre", mediante la oportuna suscripción en los Bancos aseguradores, sus Sucursales y Agencias, entendiéndose, en otro caso, que optan por el reembolso a metálico en 31 octubre de 1939, fecha en que dejará de devengar el interés legal el Bono amortizado.

Las acciones de 3,50 % interés mínimo y las nuevas obligaciones 5 % que no sean solicitadas por los bonistas son ofrecidas conjuntamente a la par en "suscripción pública hasta 31 del actual octubre", que podrá quedar cerrada en el momento que se agoten los títulos. El pago de las Ptas. 1.000 por cada lote de una acción y una obligación se efectuará en el acto de la suscripción, para devengar intereses desde 1.º noviembre 1939, sin perjuicio de la devolución a que pudiera dar lugar el eventual prorrateo.

Las operaciones de reembolso, canje y suscripción se efectúan en esta capital en el Banco de Bilbao y en el Banco de Santander, y en la provincia, en las Sucursales y Agencias de dichos Bancos.

## ALBRICIAS

ENFERMOS DE LA GARGANTA, CATARROSOS, FUMADORES, PRECAVIDO

**«Pastillas CRESPO»**

TODO S, hasta los de más modestos recursos, pueden emplear las

**«Pastillas CRESPO»**

porque ya está también a la venta la caja pequeña, a UNA peseta. Desde hace más de 40 años, se reconoce y proclama que las

**«Pastillas CRESPO»**

son el medicamento insustituible para CALMAR LA TOS, curar, o aliviar, múltiples dolencias de la garganta, precaverse contra la gripe y pulmonías en época de epidemias y en todo brusco cambio de temperatura, combatir los nocivos efectos del tabaco, aclarar la voz, etc.; pero no todos disponían del peculio necesario para adquirirlas.

Ahora, es distinto, porque además de la caja grande, que, como hasta aquí, seguirá expendiéndose, se expenderá también la caja pequeña

¿Y quién no dispondrá de UNA PESETA para librarse del terrible tormento de la tos merced a las

**«Pastillas CRESPO»**

que a su acción eficazísima unen su sabor agradabilísimo?

**EN TODAS LAS FARMACIAS**

Caja grande, Timbre a metálico incluido, pesetas 2,15

Caja pequeña, UNA PESETA

**LABORATORIO IBERO TOLOSA (España)**



# Fiel contraste de la Juventud

- II -

(Conclusión)

Hay, sin embargo, un modo de crear unidad entre la juventud, la madurez y la senectud, al menos reduciendo el problema de la cultura a lo antropológico. Consiste en hacer intervenir lo único que enlaza con cierta temporalidad la diversidad psicológica de las edades: esto es, la vocación. Por eso yo creo que la juventud es la época en que el hombre, apoyándose en su vida —esto es, en su impetu, en el brio apetitivo de los años mozos—, llega a configurar su vocación: esto es, la unidad de su vida, que le recibe por ser más —que— vida, como con otro sentido decía Simmel; por ser espíritu, o, escribía d'Ors por tener ángel. Esta es la época latérgica. No afirmamos la substantividad de la juventud, pero sí la necesidad del impetu. No creemos que todo debe ser arrollado por la juventud, como el movimiento "Sturm und Drang". Pero exigimos—adjetivamente si se quiere—su constante e indeclinable necesidad. Por eso nuestras vidas no son sólo la obediencia, la paciencia, el silencio, sino también—con necesidad de juramento—la alegría, el impetu, la gallardía.

Pero no con esta terminología para nosotros, los nacionalsindicalistas, ese concepto de la juventud que alienta, más o menos explícitamente, en José Antonio, en Onésimo, en Ramiro Ledesma Ramos, en Sánchez Mazas. La juventud—quiere decir—claro para noticia de no avizorados y para desarme de mal intencionados, no tiene para nosotros un valor meramente cronológico. Para eliminar todo límite de dudas, copio de José Antonio: "Cuando hablo de nuestra generación, ya entiendo que no aludo a un valor cronológico; esto sería demasiado superficial. La generación es un valor histórico y moral. Pertenece a la misma generación los que percibimos el sentido trágico de la época en que vivimos, y no sólo aceptamos, sino que recabamos para nosotros la responsabilidad del desenlace. Los octogenarios que se incorporan a esta tarea de responsabilidad y de esfuerzo pertenecen a nuestra generación; aquellos en cambio, por jóvenes que sean, que se desentienden del afán colectivo, serán excluidos de nuestra generación, como se excluyen los microbios malignos

de un organismo sano." O de Ramiro Ledesma: "Los efectos de su mentalidad, sus costumbres, su forma de vida, sus inquietudes, en épocas y momentos como aquellos a que nos referimos—los revolucionarios—, el hombre se considera y es de hecho "joven" hasta los cincuenta y más años".

Estas citas traen consigo un problema nuevo: el enlace del concepto de juventud y el concepto de generación—, cuya resolución nos va a dar la clave de la necesidad actual de la juventud. Es que hay en la historia una desdicha y edades medias; o de otro modo: edades maduras y edades jóvenes. José Antonio, haciéndose clara voz de un sentir cultural difuso en nuestro tiempo, habló bien claramente de esto en Valladolid Edad clásica es la que tiene la unidad. Edad media es la que busca la unidad. Roma: esencia de la unidad política, representa la meta de la unidad formal del Imperio. Carlomagno, Carlos V y Felipe II son nombres de otras tantas tentativas en pro de la unidad católica. Las épocas que consiguen gozar la unidad, viven—durante más o menos tiempo—en madurez, en la plenitud lograda de un "estado". Épocas conservadoras las llamó Ledesma Ramos en su certero y vigoroso "discurso". En ellas apenas existe la juventud como entidad social. Las épocas que buscan con apasionamiento la unidad viven, dirigiéndose a formas, estrenando otras, no semipre definitivas en vista a la búsqueda de la "unidad". Son las épocas críticas, como Bazarid hablaba. Son también las épocas revolucionarias de Ramiro: aquellas en que las juventudes tienen de sí mismas una idea en cierto modo mesiánica, cuando creen que su mera presencia—o su aparición—significa ya una posibilidad de salvación, de grandeza, una aurora para el mundo".

Nos hallamos en una de estas últimas edades. No tenemos unidad lograda. La perdimos en la Reforma. Pero no negamos la unidad ni el "fin", como el neo-manticismo hizo. Buscamos con impetu, con la muerte de muchos y el dolor de todos, una nueva norma, nuevo canon, a la vez que inéditos acordes entre nuestra existencia histórica y las leyes eternas de la unidad, de la norma y del canon. Vivimos horas que podemos bautizar con el

nombre de preclásicas; horas juveniles, en una palabra. Como decía Sánchez Mazas: "La técnica de la unidad tiene sus invariantes en la historia del mundo. Cuando hacemos una política juvenil es porque no debemos hacer otra, porque toda política ascende hacia la unidad. No podemos hacer otra... La Falange llevará una política ascendente, juvenil, hasta el pogo viril de potencia unitaria". Eta es la justificación última de la exaltación juvenil que ahora vivimos. Adjetivo, no sustantivo. Pero, desde luego, necesariamente necesaria y valga la redundancia. El mundo ha perdido de la vigencia de sus sistemas: el liberalismo político y social ha sido el último—y busca con angustioso anhelo otro nuevo. Pues bien: esta dolorosa y dolorida búsqueda, como todo auténtico buscar, es precisamente función de juventud. La madurez, en el hombre y en la historia, está precisamente en haber encontrado lo que se busca y reposar tras el encuentro.

Por debajo y por dentro de todas estas razones de teoría está la realidad política española, sue lo inequívoco sobre el cual de apoyar el vacío de cualquier especulación. No puede olvidarse que, nuestro Alzamiento—aunque en él intervinieron hombres de merísima y joven madurez—tuvo como tónica a juventud. Ni que jóvenes han sido casi todos los que han dado su carne muerta a la tierra de España. Ni que los modelos políticos y administrativos de los hombres maduros que nos han precedido son los que, con un plazo de años, han hecho necesaria "nuestra" Revolución nacional, con el tremendo y sangriento episodio de esta guerra gloriosa. Los jóvenes españoles de hoy no vaciamos—o no negamos—sustantividad a la juventud, con el maduro y perspicuo d'Ors; pero exigimos ser lo que de nuestro MOVIMIENTO, esto es, de nuestra juventud, hagamos nuestro ETADO, es decir, nuestra madurez. Por lo mismo que estimamos a la juventud según un estilo y no según una cronología, no se puede tildar de egoísta a la exigencia. Por eso y porque deseamos nuestra propia apasionada y ambiciosa juventud, con lúcida fe y creyente esperanza, en torno al hombre que por designio de Dios la encandila.

PEDRO LAIN EN VALGO

## SE TRABAJA ACTIVAMENTE PARA el restablecimiento del Presupuesto del Clero

Madrid, 25.—En el Ministerio de Justicia se está trabajando muy activamente para el restablecimiento del presupuesto del Clero, cuya reposición fué aprobada por el último Consejo de Ministros.

La necesidad de esta reposición se explica claramente, dada la situación de los sustrimientos pasados por esta clase tan humilde, que siempre estuviera en el ánimo del Caudillo y que ahora, una vez liberada España, va a ser remedada.

Los datos oficiales acusan una cifra de curas y párrocos asediados que asciende a más de seis mil, debiéndose hacer constar que esta cifra se refiere exclusivamente a los párrocos y curas, sin contar otras dignidades de la Iglesia, como obispos, canónigos, etc., y sin contar tampoco al clero conventual ni a las órdenes religiosas ni comunidades.

El presupuesto que se va a restablecer es el último que consiguió la Monarquía, o sea el mejor dotado, ya que los setenta y cinco millones a que asciende este presupuesto, fueron rebajados por la república a la mezzuma y ridícula cifra de diez y seis millones, con infinidad de cortapisas y dificultades que hacían a esta clase tan humilde carecer de lo más preciso.

En el Ministerio de Justicia se están recibiendo infinidad de telegramas de felicitación para el Gobierno del Caudillo, por esta medida.

**PARA AUXILIO SOCIAL**  
Barcelona, 25. — Setecientos cuarenta y cinco empleados del servicio de Correos han suscrito su Ficha Azul en las oficinas de Auxilio Social, por una cantidad global de 1.074 pesetas.

**AUMENTO EXTRAORDINARIO DE LA POBLACION DE ZARAGOZA**  
Zaragoza, 25.—En tres años ha aumentado en sesenta mil el número de habitantes de Zaragoza, según se deduce del último censo de población, efectuado recientemente.

## REUNION para resolver el problema del Paro Obrero

Madrid, 25.—Por iniciativa del Delegado Nacional de Sindicatos, se han celebrado estos días en Madrid interesantes reuniones para tratar del paro obrero.

Las reuniones a las mismas Comisiones Nacionales, directores de grandes empresas, técnicos del Estado y de otras especialidades y en general cuantos por su profesión y conocimientos, pueden aportar soluciones, en distintas ponencias a ellos encargadas.

**DOS SENSACIONALES TITULOS**  
**EL TIGRE DE SCHNAPUR**  
y  
**LA TUMBA INDIA**  
y las dos con  
**LA JANA**

En el domicilio de la Delegación Nacional de Sindicatos, tuvo lugar ayer la última reunión, en la cual quedó perfundada la ponencia que inmediatamente será sometida al Gobierno, como resumen de las presentadas por los reunidos, representantes de las minas, de la metalurgia, de empresas como la Constructora Naval y también la voz del P. Pérez del Rugar, por el Patronato para la Reconciliación de penas por el trabajo, han sido tenidas en cuenta y de todo ello, debidamente articulado, conforme a las necesidades nacionales, surge la solución propuesta.

**LA TUMBA INDIA**  
con  
**LA JANA**

AVISO DE TELEGRAMAS

**De interés para los radioescuchas**  
A quienes no han renovado en el año actual, ni dado de baja oportunamente, la correspondiente licencia para uso de su aparato radio-receptor o que no la tienen inscrita, se les invita para que lo efectúen antes de finalizar el presente mes, en evitación de los perjuicios consiguientes.

Caso de no presentarse a recogerlas en Telégrafos, se harán efectivos por la vía de apremio, así como la multa correspondiente, que no será inferior a cien pesetas, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran incurrir como poseedores de radios clandestinas.  
León, 25 de octubre de 1939.  
—Año de la Victoria.  
El Delegado Jefe del Centro de Telégrafos.

**DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA**  
**PARTOS**  
y enfermedades de la mujer  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.  
Pamiro Balbuena, 11, 2.º Izquierda

**¡POSITORES!**  
**CLASES DE MECANOGRAFIA**  
Se hacen instancias, copias  
Precios económicos  
San Pelayo, 7, bajo izquierda

## Anuncios económicos

El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesaban.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 16 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el cumplimiento de tales obligaciones se carga con multas de 50 a 500 pesetas.

**MAQUINA HORMIGONERA**, marca REX, con motor de gasolina marca Lerroy de 6 H.P., se vende. Razón: D. Luis Méndez, La Ribera de Polgoso, E.1.647

**COMPRO** máquina de escribir a particular. Razón: Teléfono 1523. E.1.658

**SE VENDEN** tres casas y un solar, en la calle B, núm. 3, junto al frontón. Razón, en la misma. E.1.670

**ENVASES**, Bocoyes de madera de roble y pipas de varios tamaños, se venden en los almacenes de vinos de Lera y González, Avenida Casa de Alisal, 43, teléfono 287. Palencia. E.1.700

**GALLINAS LAGHORN**, seleccionadas para reproductora y terminando su segundo año de puesta, se venden en la Granja Victoria León. E.1.703

**SE VENDE** un aparador económico, y una estufa de carbón con tubería. Razón: Avenida República Argentina, núm. 8, 1.º. E.1.715

**SE VENDE** máquina combinada para carpintería, con grueso automático. Razón: Ramiro de Balbuena, núm. 8. Ultramarinos. E.1.716

**SE DAN** clases particulares de taquigrafía y mecanografía.

Razón, en esta Administración. E.1.721

**SE HA EXTRAVIADO** una novilla roja, con tira blanca encima del lomo. Dará razón: Amable Villa, Pente Villarente. E.1.722

**SUBASTA**, El domingo 29, a las once de la mañana, se subastan en Villalate, cuatro tierras en el término de la Media Villa y una casa, con huerta propia para la labranza. Para más detalles: Abraham Cañón, de Villalate. E.1.723

**SE CEDE** habitación, con calefacción, baño y ascensor. Informes, en esta Administración. E.1.725

**MELERO**, Modista procedente de Madrid, se ofrece al público de León, en su domicilio, provisional, calle Nueva, núm. 11, 2.º. E.1.726

**SE VENDE** máquina de coser, cinco gavelas, marca "Aña", semi-nueva. Razón: Puerta Moñeda, núm. 20. De 1 a 3 tarde. E.1.727

**SE VENDE** coche de niño, semi-nuevo. Razón: Ordoño II, 35, Portería. E.1.728

**VENDO** camión Chevrolet 4 cilindros, carga, 2.000 kg., bien calzado, y muebles. Razón: Pescadería El Norte, teléfono 1.370. 7.000 PLAZAS policía tráfico. Contestaciones, programa Penales, 12 pesetas. Reembolso 15. Envíos rápidamente "Siris", María Molina, 4, Madrid. E.1.733

**CONTABILIDAD** en tres meses, bajo dirección ex Gerente y ex Interventor de Bancos, con títulos académicos. Clases eminentemente prácticas día y noche. Preparación asignaturas Magisterio y Comercio oficial. Informes CASA PRIETO, San Marcelo, 10. E.1.734

**SE VENDE** una casa, en lo mejor del Ensanche de León. Informes: Calle Ramiro P. Balbuena, núm. 16, 2.º derecha. E.1.735

**SE OFRECE** ama de cría, para casa de los padres. Informes

en el Hospicio. E.1.736

**BOLSILLO** conteniendo cierta cantidad de dinero y documentación, entre ella Matrícula Inscripción, extraviado. Rúfuge de devolución: Panaderos, 9. E.1.737

**COMPRO** carrocería y cabina camioneta medio uso. Razón: J. García, Avenida General Sanjurjo, 10. E.1.738

**TURNO DE FARMACIAS**  
De 1 a 3 de la tarde:  
SR. ALONSO BURON, Ordoño II.  
SR. MAGDALENO, Calle de la Rúa.  
Turno de noche:  
SR. GRANIZO, Avenida de Roma.

**RADIO Y CINE SONORO**  
Reparaciones e instalaciones garantizadas y económicas. Plazuela de las Tiendas, 11, 1.º

**TELEFONO FERNANDEZ**  
Señora, Señorita

Permanente, SIETE ptas. Propaganda de la Peluquería Castro Solamente durante el mes de Octubre. Rufes u Ondas Aparato Croquirol PELUQUERIA "EL ASEO" General Mola, 3

**BAR GERMAN**  
PLAZA MAYOR, NUM. 13  
Instalación moderna.  
Apertura, próximo sábado, 28.

**DIA DE TODOS LOS SANTOS**  
Las más artísticas coronas los ramos y cruces más bonitas SABADELL  
Las flores más variadas SABADELL  
No deje de hacer sus encargos a  
**SABADELL**  
**HORTICULTOR**  
ORDENO II, 16.  
DEPTO. DE PLANTAS Y FLORES

**CASA VALDES, C. A.**  
Avenida Padre Isla 29, LEON  
Neumáticos=Lubrificantes=Accesorios  
Bicicletas=Recauchutados=Electricidad

**Auto-Salón**  
Comercial Industrial Para. e., S. A.  
Garage y Talleres con personal especializado en la reparación de automóviles.—Soldadura autógena.—Carga de baterías.—Recauchutado.—Lubrificantes, neumáticos, accesorios de automóvil.  
Concesionario oficial **FORD**  
PADRE ISLA, 19  
VILLAFRANCA 8  
**LEON**

**Academia de SAN PEDRO DE ALCANTARA**  
Bachillerato, Matemáticas, Física, Química  
Profesores titulados para todas las asignaturas  
En los exámenes de Revalida e Ingreso en las Universidades han aprobado los 38 alumnos presentados por este Centro.  
SOLO SE ADMITEN 20 ALUMNOS EN CADA CURSO  
Inscripciones hasta fin de mes  
El día 9 han empezado las clases de repaso de BACHILLERATO  
Revalida e Ingreso en las Universidades  
CONTABILIDAD, CALCULOS MERCANTILES, ARITMETICA, PROBLEMAS, GRAMATICA, OPICIONES CULTURA GENERAL

**Colegio de Nuestra Señora del Camino**  
Sagasta, 4 (chalet), LEON  
DOCE PROFESORES NACIONALES: Ingenieros, licenciados en Ciencias y Letras, sacerdotes y personal complementario.  
ADMISION LIMITADA a 20 ALUMNOS EN CADA CURSO  
Inscripciones hasta fin de mes en la Academia de la Plaza de S. Marcelo, 9; 2.º (Edificio del M. de Fiestas).  
LAS CLASES DE REPASO GENERAL EMPIEZAN EL DIA 16  
Se admiten solicitudes para el INTERNADO DE SEÑORITAS anexo al Colegio





### Desarrollo de la industria cinematográfica italiana

Roma.—Según un cálculo reciente de la Sociedad italiana de autores y editores, cada habitante de Italia gastó en cinematografía, en 1938, liras 13,32 contra 12,37 en 1937, mientras que el precio de las entradas se ha mantenido más o menos al nivel de 1,68 liras término medio. Por otra parte, la industria cinematográfica italiana va adquiriendo cada vez mayor importancia, y la distribución de las películas en Italia están a cargo de grandes sociedades industriales, como la E. N. I. C., que con su actividad ha logrado afirmarse también en el extranjero. Cerca de Roma se ha creado un conjunto de edificios con instalaciones que reúnen todo lo mejor que ofrece hoy el campo de la técnica cinematográfica en el mundo, y el nombre de "Cinecittà" (Ciudad del cinematógrafo) constituye, por sí solo, la mejor garantía por lo que se refiere a la ejecución técnica de una película. Varios son los mercados que reciben con simpatía la producción italiana; recientemente se proyectó en uno de los mayores cines de Nueva York la película italiana "Escipión el Africano", que tuvo el más espontáneo y concorde éxito de crítica y público. Se anuncia la adquisición en varios países extranjeros, de algunas películas italianas producidas últimamente. Debemos recordar, además, las interesantes actualidades documentales, realizadas en los mejores resultados, por el Instituto más variados campos y con los luto Nacional Luce.

**DOS SENSACIONALES TITULOS**  
**EL TIGRE DE SCHNAPUR**  
 Y  
**LA TUMBÁ INDIA**  
 y las dos con  
**LA JANA**

**Una película de Blancanieve con personajes reales**

Recientemente ha sido estrenada en Düsseldorf la película de producción alemana "Blancanieve y los siete enanos" que, a diferencia de la creación de Walt Disney aparece interpretada por personajes reales. En consideración al gran éxito cosechado por este film se asegura que la empresa de producción alemana repetirá la tentativa llevando a la pantalla los personajes de los cuentos más conocidos de los hermanos Grimm.

**La espeluznada cosecha de uva**

A pesar de la lluvia caída, que desoló las labores de la vendimia, hemos de reseñar que la cosecha en contra de lo que se creía ha resultado espléndida, hasta el punto de que en algunas zonas no tienen sitio donde guardarla, habiéndose pagado la arroba de uva en vino, hasta noventa céntimos.

## CINE MARY

Teléfono 1155  
 Viernes, 27 de Octubre de 1939, Año de la Victoria  
 comete a fallo del público leonés, el ESTRENO NACIONAL  
**Molinos de Viento**  
 La popularísima obra lírica del Maestro Luna, llevada a la pantalla, con un esmero y propiedad dignos de las mayores alabanzas.  
 RIQUEZA Y ORIGINALIDAD EN SUS ESCENARIOS  
 BELLEZA EN EL TEMA Y NOTABLE INTERPRETACION DE LOS destacados artistas españoles  
 PEDRO TEROL, MARIA MERCADER, RAFAEL LOPEZ SOMOZA, MARIA GAMEZ y ROBERTO FONT

### CARTELERA DE ESPECTACULOS

Para hoy viernes, 27 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

#### CINE MARI

Modernísima Sala de Espectáculos REGENERADA.  
 A las siete treinta y a las diez treinta:  
 Acontecimiento!  
 Presentación de la producción nacional  
**MOLINOS DE VIENTO**  
 Una exaltación lírica de la popular obra del maestro Luna, con Pedro Terol, María Mercader, Rafael López Somoza, María Gamez y Roberto Font.

Mañana:  
 Por primera vez en León.  
**LA JANA**  
 con su gran creación.  
**EL TIGRE DE SCHNAPUR**

**TEATRO ALFAMEME**  
 A las siete treinta y a las diez treinta:  
 Harry Piel en su dinámica y emocionante película  
**SENSACION EN LISBOA**  
 Como complemento, el inter-santísimo  
**NOTICARIO FOX SEMANAL**

**TEATRO PRINCIPAL**  
 Única sesión a las siete treinta tarde:  
 La preciosa película FOX  
**EL PRIMER HIJO**  
 Ameno asunto de interés continuo.

**EL TIGRE DE SCHNAPUR**  
 con  
**LA JANA**

## CINE MARI

Teléfono 1155  
 Tiene el honor de dar a conocer al público leonés a la igual artista LA JANA, en DOS DE SUS MEJORES CREACIONES CINEMATOGRAFICAS  
**SABADO, DIA 28**      **DOMINGO, DIA 29**

**EL TIGRE de LA TUMBÁ INDIA**  
**SCHNAPUR**      **INDIA**

DOS FORMIDABLES OBRAS DE ESPECTACULARIDAD Y MOVIMIENTO  
 AMORES VIOLENTOS, CELOS, INTRIGAS Y MISTERIOS DE SUBYUGANTE ATRACCION, DENTRO DE UN MARCO ORIENTAL

## Teatro Principal

TEMPORADA de las Tradicionales FERIAS DE TODOS LOS SANTOS  
 COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS, que dirige el primer actor

**RAMÓN PEÑA**  
 Primeras actrices, CAROLA FERNAN GOMEZ, CONCHITA CONSTANZO — Primera actriz cómica, PILAR SATURNINI. Primer actor cómico, JOSE BALAGUER.

Presentación de la Compañía el MARTES, 31 de Octubre de 1939, con el ESTRENO de la divertida comedia en tres actos, original de Antonio López Monja y Ramón Peña, titulada,

**EN MI CASA MANDO YO**

Un grandioso éxito de interpretación. Un asunto muy divertido que le hará pasar dos horas alegremente.

### Nuevo monasterio

En Astorga, y merced a la generosidad de la distinguida señora de aquella ciudad doña Julia Blanco, viuda de Iglesias, se ha establecido una nueva residencia de Rvdas. Padres de la Orden del Santísimo Redentor, procedentes del monasterio de Burlada, en Pamplona.  
 El Prelado de la diócesis asturicense bendijo la casa, celebrando la Santa Misa en el oratorio de la comunidad, y procedió a la erección canónica del nuevo convento y estableciendo la clausura después de dirigir su palabra a las nuevas religiosas.

**EL TIGRE DE SCHNAPUR**  
 con  
**LA JANA**

# CONCURSO CINEMATOGRAFICO DE PROA

¿Sabe V. a qué artista pertenece esta Biografía?

Nació en Madrid—Campamento de Carabanchel—el 6 de Diciembre de 1914. Teniendo 16 años hace su presentación en el Teatro Alcázar de Madrid, con la Compañía de Bonafé y Gelbert pasando después a la de Irene López Heredia y Asquerino.

El 23 de Abril de 1932 contrajo matrimonio con Alfonso Albalat, también actor, en la Iglesia de Nuestra Señora de Belén de Barcelona.

Una estancia en Buenos Aires, actuando nuevamente con Irene López Heredia y a los seis en España.

Cuando en Barcelona se encontraba representando "El Divino Impaciente" con la Compañía Oficial, Selecciones Capitolio la contrató para filmar su primera película. Fué grande el éxito que con esta producción obtuvo esta bella artista de cabello rubio que a continuación hizo bien pagada otras varias películas.

8

LA ANTERIOR BIOGRAFIA PERTENECE A.....

Nombre o seudónimo del concursante .....

En días sucesivos iremos publicando todas las biografías que son base del Concurso. Usted, lector, puede tomar parte en él recordando diariamente el cuadro de la biografía, haciendo constar el nombre del artista a que cree usted pertenece, y, en sobre cerrado, enviarla a la siguiente dirección: "DIRECTOR DE PROA" (Para el Concurso Cinematográfico).

## Academia COS DIRECTOR LUIS DE COS Y DIAZ

**MATEMATICAS EN GENERAL**  
 Desde el día 1 de Julio ha dado principio un curso de preparación de Matemáticas para la reválida del Bachillerato.  
 Horas de matrícula: De 7 a 9 de la tarde.      Serranos, núm. 19.

## AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO

Calle de Santa Nonia - Casa Soto - Tel. 1948  
 Gestiona toda clase de asuntos relacionados con la Agencia en España y en el Extranjero

**7.000 plazas de policía**

Para certificados de PENALES, SOLICITUDES y demás Informes, recurra a esta Agencia (prontitud y economía).  
 Licencias de CAZA Y PESCA      SOLICITUDES DE TODAS CLASES

## ALMACENES RIDRUEJO MARTINEZ Y CASAS, S. en C.

Yesos.-Cementos.      Ferretería en general  
 Azulejos. Cañizos.      Tuberías de todas clases  
 Baldosines.-Inodoros.      Hules.-Persianas. Lino-  
 Herramientas.-Balanzas      leum.-Cocinas económi-  
 Bombas.-Tubos de goma      cas.-Artículos Rocalla  
    Estufas.

**Fábrica de Yesos en Dueñas (Palencia)**  
 Ordoño II, 18      LEON      Teléfono 1165

## La Vasco-Navarra Compañía Española de Seguros

Accidentes del Trabajo      Individuales  
 Responsabilidad Civil      Incendios

**Oficinas: Ordoño II, 8, ENTRESUELO DE LEON**      Teléfono 1727



# EL MUNDO

## LA SOMBRA DE PEDRO EL GRANDE

De 1672 a 1939 ¿ha venido en lo fundamental la política rusa? En otras palabras: ¿existe una gran diferencia entre los métodos del Zar Pedro el Grande y el Zar soviético Joseph Stalin? La pregunta es de tal magnitud y tan tentadora al mismo tiempo, que nos obliga a aventurar una opinión, nacida al calor de un documento llegado a nuestras manos por felicísima casualidad.

El Zar Pedro el Grande fué el primero en dar un violento viraje al timón ruso. De una nación semibárbara de espaldas a Europa, hizo un estado moderno de las mismas características que las potencias occidentales. Con un disfraz de artesano llegó hasta Suecia para sorprender los secretos de la construcción naval de la nación nórdica, la más adelantada entonces en ese ramo. A su regreso procedió a la paulatina europeización de Rusia. Conquistó el Báltico; fundó a su país la vocación marina; abrió al comercio numerosos puertos; guerreó contra Suecia y, en la batalla de Poltava, colocó los cimientos del Imperio ruso. Esas luchas contra Polonia y contra Persia por el dominio del Cáspio, fueron las primeras escaramuzas para la conquista del gran Imperio que Pedro el Grande soñó y ha legado a sus sucesores.

Se sospechaba la existencia de un testamento político del gran Zar. Los mejores sabios de la crítica histórica se habían dedicado a la búsqueda de ese manuscrito, el documento más discutido actualmente después de los famosos "Protocolos de los Sabios de Sión". Pues bien, la suerte, mejor dicho, la Providencia que quiere se deduzcan provechosas enseñanzas, ha hecho que ese manuscrito, extraído por los revolucionarios soviéticos de los archivos de Peterhof, haya caído en manos de un erudito italiano, quien, huelga decirlo, se ha apresurado a darlo a conocer. Su texto es tan elocuente que, resistiendo a la tentación de comentarlo, se lo ofrecemos al lector, en aquellos puntos principales que nos dan la clave de la política rusa, de ayer y de todos los tiempos.

"La invasión futura de los países de Oriente y Occidente, escribe Pedro el Grande, constituye un movimiento periódico, determinado por los designios de la Providencia, que regeneraron el pueblo romano con la invasión de los bárbaros". A este prologo del que el zar ruso saca como consecuencia la misión rusa de invadir a Europa, sigue el punto primero de su testamento, fijando ya las condiciones indispensables para la consecución de tan tremendo plan.

"Debe mantenerse a la nación rusa en un estado permanente de guerra, adiestrando al soldado, siempre dispuesto a llevar las armas todo ello salvo las pausas que exija la restauración de las finanzas del Estado. Reorganizar la flota y escoger el momento de ataque. Servir a la paz en la guerra y a la guerra en la paz, en servicio de los intereses de la dominación rusa. Hay que dividir Polonia, cultivando sus disensiones y rivalidades; atraerse a las personas influyentes, corrompiéndolas con oro, para que favorezcan la entrada de tropas rusas, hasta que llegue la ocasión de ocupar todo el país. Hay que acercarse, dice en otro punto, a Constantinopla y a las Indias. Los que allí reñen serán los verdaderos soberanos del mundo. Deben provocar guerras a Turquía y Persia; establecer bases marinas en el Mar Negro y el Báltico, desmembrar a Polonia y conquistar a Turquía. Entonces, con mucha reserva, se propondrá a la corte de Versalles y a la de Viena, el establecimiento de un Imperio Universal".

Nótese en el párrafo que sigue la marcada influencia de Maquiavelo sobre el zar ruso. "Si una de dichas monarquías acepta, estimulando su ambición y amor propio, servirse de ella contra la otra, en realidad para reducir las ambas a la impotencia, es seguro entonces que Rusia, dueña ya del Oriente y de gran parte de Europa, sería el elemento principal de la dominación".

Esto, lector, está entresacado, no de las obras de Lenin o Bukarin, teóricos de la revolución rusa; son fragmentos del testamento político de Pedro el Grande, escrito entre 1690 y 1725. Indudablemente Stalin conoce ese testamento y su alma de georgiano auténtico se habrá estremecido admirativa al meditar en el genio político de su antecesor que tan nitidamente dejó trazado el objetivo ruso. Que el autócrata soviético siga sus consejos; que el Kremlin continúe la misma trayectoria que la trazada en el palacio de Petrogrado, es algo que no puede ponerse en duda, repasando ese testamento y comparándolo luego con la situación actual.

Rusia ha desmembrado a Polonia. En tres oportunidades y siempre de común acuerdo con Alemania, el infortunado reino de San Casimiro, ha sufrido la sentencia dictada por las dos naciones poderosas. Stalin ha convertido de Odessa una base naval que le permite el dominio del Mar Negro. El Kremlin presiona en Turquía e instala bases navales en el Báltico. Al margen de una doctrina internacional; muy lejos de la tercera Internacional de Amsterdam, Moscú sigue paso a paso los consejos de Pedro el Grande, fautor de un testamento que, al cabo de dos siglos, hace su aparición revelando el secreto de una política.

Jesús Huarte

## NORMAS para la distribución de azúcar en esta capital

A fin de distribuir el azúcar correspondiente al cupo del mes actual y con objeto de que dicho artículo llegue a todos los vecinos de León, se han de seguir las siguientes indicaciones:

Primero: Se presentarán los cabezas de familia o personas por ellos designadas, provistos de la cédula personal corriente de aquel, en las oficinas de esta Delegación, Avenida de los Condes de Sagasta, 4, los días que se indican al final para cada uno de los distritos, de 10 a 1 y media, por la mañana, y de 3 y media hasta las cinco, por la tarde, donde se les proveerá de un vale con el que se presentarán en el comercio que se designará, donde, previo el pago de 2,50 pesetas, se les facilitará kilo y medio de azúcar.

Segundo: Las familias cuyo jefe o cabeza de las mismas esté ausente, presentarán la cédula de la persona más caracterizada de la misma, debidamente avalada por una casa de garantía o persona de solvencia reconocida.

Tercero: Los empleados u obreros que por llevar en León menos de un año de residencia, carezcan de la cédula que los acredite como vecinos de esta ciudad, presentarán una manifestación escrita del jefe de la Casa comercial o empresa donde prestan sus servicios. Igual requisito se exigirá a los funcionarios públicos que se

encuentren en idénticas condiciones.

Cuarto: Los que vivan en pensiones, carecerán de derecho para proveerse de azúcar, ya que se facilita a los dueños de las mismas, la cantidad que precisan para tales atenciones.

Los artículos se obtendrán mediante el pago de su precio, precisamente en el comercio que se indique en el vale.

Se encarece a todos que para facilitar este reparto, se abstengan de enviar a estas oficinas niños u otras personas que no puedan facilitar los datos que pudieran pedírseles, porque retrasaría la entrega, con perjuicio para todos, advirtiéndose que mientras no se concluya la entrega de los vales, no se dará comienzo a la venta, anunciándose previamente en la prensa.

Asimismo se ruega al público que con objeto de que el trabajo que actualmente se está llevando a cabo para la confección de las cartillas de racionamiento, no sufra retrasos que redundan en perjuicio de todos, se abstengan de acudir con peticiones de artículos tales como aceite, azúcar, etc., cuyo racionamiento se está efectuando.

# El Aniversario de la fundación de AUXILIO SOCIAL, revestirá extraordinaria solemnidad

## 4.000 niños recibirán ese día la Primera Comunión en Madrid

Barcelona, 26.—Quince nuevas instituciones de Auxilio Social, serán inauguradas el lunes en esta ciudad. A los actos han sido invitados por el Delegado Provincial de la Obra, las autoridades y jerarquías del Movimiento.

xxx

Madrid, 26.—Cuatro mil niños de los asistidos por Auxilio Social, harán su primera comunión en Madrid, el próximo día 30 del actual, aniversario de la creación de la obra de la Falange.

Ese día tendrá lugar en Madrid una solemne función religiosa en la Iglesia de San Francisco el Grande, en la que harán su primera comunión cuatro mil niños de los asistidos en las diversas instituciones de Auxilio Social.

Para tan importante acto han comenzado ya con toda rapidez los trabajos de instalación del al-

tar que habrá de levantarse, presidido por una gran Cruz de ochometros de altura, hecho con flores blancas naturales. Igualmente se está procediendo al acondicionamiento del Palacio de Exposiciones del Retiro, donde, después de la misa, se servirá a los niños un espléndido desayuno presidido por las autoridades y jerarquías. La fiesta será radiada a toda España por Radio Nacional.

Los niños asistirán perfectamente equipados con trajes que han sido confeccionados por los talleres de la Obra Nacional del Ajuar. Se obsequiará a cada niño con un devocionario, un rosario y una Cruzcillo, siendo sustituido éste para las niñas, por una medalla. Más de quinientas cumplidoras del Servicio Social, se encargarán de acompañar y atender a los niños y servirán después el

desayuno. Por último, un perfecto servicio médico, con enfermeras, botiquín y ambulancia que dará instalado cerca del templo para caso de accidente.

Al grandioso acto será invitado el Gobierno, autoridades militares y civiles de la provincia, así como numerosas jerarquías del Movimiento.

Por la tarde, y dedicado a todos los niños acogidos por Auxilio Social, se celebrará en numerosos teatros y cines funciones infantiles con reparto de juguetes y para las que tanto empresas como artistas han ofrecido generosa y espontáneamente su más entusiasta colaboración.

### PARA EL SANTUARIO NACIONAL DE VALLADOLID

Madrid, 26.—La Diputación Provincial de Madrid acordó con-

tribuir con dos mil pesetas a las obras del Santuario Nacional de la Gran Promesa, que se erigirá en Valladolid.

turco han discutido la cuestión de la asistencia financiera a Turquía, y en particular el suministro de material de guerra. Las conversaciones han sido llevadas en un espíritu de franqueza y concordia y se encuentran ahora cerca de su conclusión satisfactoria. Confío en que conduzcan a resultados útiles y prácticos.

En los últimos días, prosiguió Chamberlain, han llegado informes de Berlín sobre las largas conversaciones que los jefes nazis, de cuyas conversaciones parece haber sido un resultado el discurso de Von Ribbentrop. No me propongo perder el tiempo entrando en detalles sobre esto. Ninguna persona en esta nación quedará impresionada por tal falta a la verdad y existo ya la evidencia de que Ribbentrop no ha tenido más éxito que los demás en su intento de engañar a los observadores neutrales. La tesis principal del discurso de Ribbentrop es que ha sido Inglaterra y no Alemania la que ha desencadenado y provocado la guerra. Todo el mundo sabe que esto no es cierto. Los historiadores del futuro habrán de considerar en qué proporción esta gran tragedia de nuestro tiempo es debida a la falta de Von Ribbentrop, al no comprender, ni la política, ni el carácter del pueblo inglés. Ribbentrop anunció la intención de Alemania de que la guerra sea llevada adelante con toda energía y fuerza. Si esta es su intención, no puede haber más que una respuesta y estamos dispuestos a dársela. Ha sido el Gobierno alemán el que, por su desconsideración en el cumplimiento de la palabra dada y de los derechos y libertades de los pueblos, habrá de llevar la responsabilidad de la guerra y todas sus consecuencias.

Al terminar su discurso, la Cámara tributa a Chamberlain una gran ovación.—Efe.

## Chamberlain expone ante los Comunes la situación internacional

Londres, 26.—El primer ministro, Chamberlain, ha hecho esta tarde en la Cámara de los Comunes, su acostumbrada declaración semanal sobre la marcha de la guerra.

Comenzó diciendo que durante la semana pasada no ha habido operaciones de ninguna importancia en el frente occidental. Continúan llegando a Francia importantes reservas de material y refuerzos para las fuerzas expedicionarias británicas que allí se encuentran.

Añadió que ninguno de los barcos mercantes o de escolta de los convoyes atacados por los aviones de bombardeo alemanes ha sufrido daños, así como tampoco ningún aparato de las Reales Fuerzas Aéreas. En los raids de bombardeo contra Scapa Flow, los cañones antiaéreos ingleses derribaron dos aviones alemanes de bombardeo. Se ha producido una intensificación de la campaña submarina alemana, que nosotros habíamos esperado siempre. "Puedo asegurar a la Cámara", continuó, nuestra confianza de dominar la situación. La destrucción de submarinos alemanes continúa con un tanto por ciento suficientemente elevado para animarnos a esperar que esta amenaza contra nuestro comercio será virtualmente destruida.

Chamberlain anunció a la Cámara que acaba de recibir noticias de que el acorazado alemán "Deutschland" ha huido hace poco tiempo al barco inglés "Stan gate". Cinco barcos ingleses, añadió, han sido hundidos, con un tonelaje de 22.700 toneladas, pero el número de barcos enemigos hundido durante este tiempo alcanza un desplazamiento de

28.300 toneladas. "El aspecto más destacado de la campaña submarina, siguió diciendo, es su crecimiento de ilegalidad. Parece ahora haberse convertido en una regla que los barcos mercantes sean hundidos sin previo aviso. En la mayor parte de los casos, pasajeros y tripulación de estos barcos han tenido que salir en pequeños botes abiertos sobre el mar tormentoso, expuestos a numerosos peligros. Ninguna palabra sería suficiente para expresar nuestra

repulsa de esta manera cobarde de hacer la guerra".

"El tratado con Turquía ha sido recibido con satisfacción en Francia y en todo el Imperio británico. Ha sido bien acogido también en otras muchas partes del mundo, sin duda porque éste ve que constituye una garantía para el mantenimiento de la paz, al menos en una región del globo. El pacto es un instrumento puramente defensivo, no una amenaza. Los gobiernos inglés, francés y



## Ernesto Chamorro Gutiérrez

Ha fallecido en León el día 26 de Octubre de 1939

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

D. E. F.

**Sudesconsolada madre, dona Eleuteria Gutiérrez (viuda de D. Joaquín Chamorro, Industrial de esta plaza); hermanos, D. Fernando, D. César y doña María del Carmen Chamorro Gutiérrez, hermanas políticas, doña Estelvina Beñar y doña Agustina García, tíos, primos y demás familia:**

*SUPPLICAN a Vd. encomendar su alma a Dios y asista a las Exequias que tendrán lugar hoy, 27 del corriente, a las CUATRO de la tarde, en la iglesia parroquial de San Marcelo, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, y a su Misa de Funeral el día 28, a las DIEZ de la mañana, en la citada iglesia, por lo que le quedarán muy agradecidos.*

Casa Mortuoria: Legión VII, núm. 3

El duelo se despide en San Francisco.—Conducción del cadáver, a las CUATRO Y MEDIA en punto.

Funeraria «El Carmen», Vda. de G. Diez — Teléfono 1640

## Calles y Plazas que comprende el Segundo Distrito

Torres de Omaña, Cervantes, Hoz, Dámaso Merino, Bayón, Fernando Merino, Serranos, Espolón, Avenida de Alvaro López Núñez, Barrio de Quiñones, Era del Moro, Pérez Crespo, Rafael María de Labra, Estación de Matallana, Federico Echevarría, La Veilla, Afueras del Castillo, Calle de Bilbao, Plaza de la Veterinaria, Abadía, Puerta Castillo, Carretera de Asturias, Travesía de Santa Marina, Descalzos, Calle de San Isidoro, Plaza de San Isidoro, Fernando G. Regueral, López Castrillón, Travesía de López Castrillón, Calle del Cid, Ruiz de Salazar, Avenida de 18 de Julio (antes 1.ª de Mayo), Camino de las Eras de Renuera, Eras de Renuera, Barrio de San Esteban, Calle de La Loma (antes Nieasna Rabadán), Calle de Renuera, Ramón y Cajal, Calle de la Torre (antes

Meméndez Pallarés), Pósito, Plaza de San Marcelo.

La entrega de vales correspondientes a este Distrito, se efectuará los días 28 y 30.

La cédula personal que debe exhibirse es la del corriente ejercicio y por consiguiente sirve la obtenida en diciembre de 1938.

## Nuevo cónsul del Japón en Barcelona

Barcelona, 25.—Ha tomado posesión de su nuevo cargo el primer cónsul del Japón en España, con residencia en Barcelona.

El diplomático nipón, hace pocos meses, desempeñó el cargo de encargado de negocios de su país cerca del gobierno de Ecuador.